

## **SESIÓN ORDINARIA-1359-2020**

Acta de la sesión ordinaria mil trescientos cincuenta y nueve, dos mil veinte celebrada a las diez horas del miércoles veinte y tres de setiembre de dos mil veinte, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED).-----

Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de Microsoft Teams: Ana Cristina Brenes Villalobos, quien preside, profesora de la Escuela de Educación (ECE); Leonardo Valverde Sanabria, vicepresidente, profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH); Allan Gen Palma, secretario, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN); Patrizia Lupo, profesora de Centro de Idiomas, vocal I; Tatiana Ramírez Ramírez, Investigadora del Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED) quien sustituye al señor Luis Alberto Monge Mata, vocal II; como miembros titulares; Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE) como miembro suplente.-----

Ausente con justificación: Luis Alberto Monge Mata, encargado de la cátedra Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH).

**ORDEN DEL DÍA** -----

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1358-2020.**-----

**CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA (AUR) II-SEMESTRE DE 2020.** -----

**CAPÍTULO IV. AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2020.** -----

**CAPÍTULO V. AGENDA DE REUNIÓN DE DELEGADOS ELECTORALES.**-----

**CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA** -----

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS** -----

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ARTICULO I.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión TEUNED 1359-2020. -----

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día n°1359-2020 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1358-2020.** -----

**ACUERDO 2.** Se aprueba sin correcciones el acta TEUNED 1358-2020 del miércoles 16 de setiembre de 2020. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA (AUR) II-SEMESTRE DE 2020.** -----

**ARTÍCULO 3.** Proceso de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) II-Semestre de 2020. -----

3.1. Dejar en constancia se está a la espera de la respuesta de la Oficina de Recursos Humanos en relación al acuerdo 5 de la sesión del TEUNED 1356-2020 Capítulo III, artículo 3 para proceder a actualizar los padrones del proceso electoral AUR – II Semestre 2020. -----

3.2. Se discute sobre la programación del calendario del proceso electoral para el II- semestre de 2020. -----

3.3. Dejar en constancia se recibió la documentación para la inscripción de candidaturas para el Proceso Electoral AUR II semestre 2020 de las siguientes personas:-----

**Sector Administrativo:**-----

Alban Roberto Espinoza Ortíz con número de cédula 6 0194 0241.-----

Ronny Rosales Robles con número de cédula 1 1417 0684.-----

**Sector Profesional:** -----

Jennifer Azofeifa Retana con número de cédula 1 1106 0527. -----

Vilma Peña Vargas con número de cédula 106640311. -----

**ACUERDO 3:** Delegar a la compañera Tatiana Ramírez Ramírez coordinar a partir del 23 de setiembre de 2020 con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) la colocación del banner de convocatoria de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) en la página Web de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) durante el periodo del 28 de setiembre al 21 de octubre de 2020.

**ACUERDO FIRME.**-----

Considerando: -----

- a) Al día 23 de setiembre de 2020 a las 14 horas se han recibido 4 inscripciones de candidaturas para la elección de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa.-----

**ACUERDO 4:** Ampliar el periodo de recepción de documentos de inscripción de postulantes a miembro representante ante la Asamblea Universitaria Representativa del proceso electoral AUR – II Semestre 2020 para los sectores: Administrativo, Profesional, Centros Universitarios y Profesores de Jornada Especial, aprobado en sesión TEUNED 1356-2020 del miércoles 02 de setiembre de 2020. El plazo se extenderá hasta el martes 29 de setiembre de 2020; y el comunicado de aprobación de candidaturas será el miércoles 30 de setiembre de 2020. **ACUERDO FIRME.** -----

#### **CAPÍTULO IV. AUTOEVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO**-----

**ARTÍCULO 4.** Autoevaluación Sistema de Control Interno.-----

Dejar en constancia se intenta ingresar al Sistema Autoevaluación de Control Interno, pero no fue posible, ya que no descarga la página de ingreso. -----

#### **CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA**-----

**ARTÍCULO 5.** Correspondencia. -----

5.1. Se procede a revisar el cartel de licitación del arrendamiento de sistema de elecciones, enviado por el señor Carlos Brizuela Ávila de la Oficina de Contratación y Suministros el día de viernes 18 de setiembre de 2020.-----

Considerando: -----

a) El Proceso Electoral AUP I semestre 2020.-----

b) El correo enviado por el señor Carlos Brizuela Ávila de la Oficina de Contratación y Suministros el viernes 18 de setiembre de 2020, que a la letra dice: -----

*Buenos días , por este medio se hace envío de las especificaciones técnicas en relación con el arrendamiento de sistema de elección.  
En amarillo se incluye información para su atención.  
Asimismo en color rojo marco algunas cosas que creo que deben de indicar otra cosa me parece.*

*Saludos*

**ACUERDO 5:** Enviar al señor Carlos Steve Brizuela Ávila de la Oficina de Contratación y Suministros el cartel de licitación del arrendamiento de sistema de elecciones web con las correcciones realizadas. **ACUERDO FIRME.** -----

5.2. Se recibe correo electrónico del Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia (TEEUNED) en el cual solicitan a este tribunal la revisión del calendario electoral para la elección de miembros estudiantiles a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) que a la letra dice: -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----



## Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED (TEEUNED)



Convoca a elecciones de representantes ante la  
Asamblea Universitaria Representativa en los  
siguientes Centros Universitarios

Acosta	Monteverde	Santa Marcos
Alajuela	Nicoya	Santa Cruz
Atenas	Orotina	San Vito
Cañas	Osa (Zona Sur)	Sarapiquí
Cartago	Pérez Zeledón	Siquirres
Guápiles	Puriscal	Talamanca
Heredia	Quepos	Tilarán
Jicaral	San José	Turrialba

### Fechas importantes

#### I-2020 Calendarización Elecciones AUR

Descripciones	Desde	Hasta
Divulgación de convocatoria de elecciones	1/10/2020	
Postulaciones a candidatos AUR	1/10/2020	21/10/2020
Lista de candidatos AUR (divulgación)	22/10/2020	
Propaganda de los candidatos a AUR	22/10/2020	20/11/2020
Empadronamiento Electores	23/10/2020	30/10/2020
Publicación de lista de empadronamiento	31/10/2020	
Apelaciones de empadronamientos	31/10/2020	8/11/2020
Padrón definitivo	8/11/2020	
Votaciones	22/11/2020	
Segunda ronda de votaciones en caso de empate	13/12/2020	

## Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED (TEEUNED)

**ACUERDO 6:** Enviar al Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia (TEEUNED) la aprobación del calendario electoral para la elección de miembros estudiantiles a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) 2020.

**ACUERDO FIRME.**-----

5.3. Se recibe correo electrónico de la señora Noelia Vega Rodríguez con fecha martes 22 de setiembre 2020, en relación con el procedimiento de votación para los estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia privados de libertad, así como la calendarización y definición de responsabilidades para el proceso de votación de estos, el cual a la letra dice:-----

*Buenas tardes compañeros*

*Espero se encuentren muy bien.*

*He revisado los dos documentos que me facilitaron, y me parecen bastante claros. Únicamente en el documento: procedimiento para el voto, les hago una observación y dos consultas. Les adjunto el documento.*

*Quedo atenta y saludos cordiales,*

*Mag. Noelia Vega Rodríguez*

*Coordinadora*

*Programa Atención a Estudiantes Privados de Libertad*

*Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil*

*UNED*

*Tel.: 2527-2298*

**ACUERDO 7:** Agradecer, una vez más, a la señora Vega Rodríguez la colaboración brindada y realizar las sugerencias en el documento Procedimiento de Votación para los Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia privados de libertad.

**ACUERDO FIRME.**-----

5.4. Se recibe oficios con referencia CU-2020-502 y CU-2020-503 con fecha viernes 18 de setiembre de 2020, donde se transcriben acuerdos tomados por el Consejo Universitario, en sesión 2822-2020, ART. II, incisos 7) y 8) celebrada el 17 de setiembre de 2020, en relación al nombramiento de forma interina de la señora Jency Campos Céspedes con directora a.i. del Centro de Investigación en Educación (CINED), por un periodo de seis meses, del 27 de octubre del 2020 al 26 de abril del 2021 y el señor Luis Paulino Vargas Solís, como director a.i. del Centro

de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), por un período de seis meses, del 10 de octubre de 2020 al 9 de abril de 2021 respectivamente.-----

**ACUERDO 8.** Designar a la señora Tatiana Ramírez Ramírez para que actualice la página web de la Asamblea Universitaria Representativa con los nombramientos de forma interina de la señora Jency Campos Céspedes como directora a.i. del Centro de Investigación en Educación (CINED), por un periodo de seis meses, del 27 de octubre de 2020 al 26 de abril de 2021 y el señor Luis Paulino Vargas Solís, como director a.i. del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), por un período de seis meses, del 10 de octubre de 2020 al 9 de abril de 2021 respectivamente. **ACUERDO FIRME.**-----

5.5. Se recibe correo electrónico de la señora Francisca Corrales Ugalde con fecha martes 22 de setiembre 2020 que a la letra dice: -----

*Estimados compañeros:*

*El Estatuto Orgánico en el Capítulo 6. Inciso e, se indica que los nombramientos a representantes a la Asamblea Universitaria Representativa durarán 4 años y que solo pueden ser nombrados una vez en forma consecutiva.*

*Para las personas como yo que hemos estado en la Asamblea por dos periodos consecutivos no podríamos participar como postulantes en esta ocasión. Esto es correcto?*

*Gracias por la aclaración.*

Considerando: -----

a) El artículo 6, inciso e) del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal a Distancia que a la letra dice:

*Integran la Asamblea Universitaria Representativa: [...]*

*e) El período de vigencia del nombramiento de los representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa será de cuatro años, pudiendo ser reelectos consecutivamente solo una vez. [...]*

b) La consulta enviada por la señora Francisca Corrales Ugalde mediante correo electrónico con fecha martes 22 de setiembre de 2020.

**ACUERDO 9.** Comunicarle a la señora Corrales Ugalde, una vez concluido el periodo consecutivo de reelección, el interesado podrá postularse nuevamente en un nuevo proceso electoral de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) siempre y cuando no sea inmediatamente posterior a la finalización de su segundo periodo. **ACUERDO FIRME**-----

## **CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS**-----

### **ARTÍCULO 6.** Asuntos varios -----

6.1. Dejar en constancia se realizaron entrevistas a las señoras Martha Bonilla Barboza el día miércoles 16 de setiembre de 2020; Paula Piedra Vázquez, el día lunes 21 de setiembre de 2020; Angie Sevilla Villalta y Martha Araya Serrano el miércoles 23 de setiembre de 2020 con la finalidad de proponer a Rectoría una persona asistente administrativa de  $\frac{1}{4}$  de tiempo de recargo de funciones según el artículo 49 del Estatuto de Personal de la Universidad Estatal a Distancia, para el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia.-----

**ACUERDO 10.** Proponer ante Rectoría a las señoras Angie Sevilla Villalta o Martha Araya Serrano para asistente administrativa de  $\frac{1}{4}$  de tiempo de recargo de funciones según el artículo 49 del Estatuto de Personal de la Universidad Estatal a Distancia, para el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia.

**ACUERDO FIRME.**-----

6.2. Se discute sobre la reunión con las personas Delegadas Electorales que recogerán los votos de los estudiantes empadronados privados de libertad de la



Universidad Estatal a Distancia para las elecciones de Asamblea Universitaria Plebiscitaria 2020. -----

Considerando: -----

a) El procedimiento donde se establecen los pasos a seguir por: El TEUNED, las personas delegadas electorales y las personas encargadas de la sección de Educación de los CAI-UAI para recoger los votos de las personas estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia privados de libertad el día de las elecciones.-----

b) El acuerdo 4, punto único tomado en sesión TEUNED 1355-2020 celebrada el 31 de agosto de 2020, que a la letra dice: -----

*Convocar a reunión mediante la aplicación Microsoft Teams, a los Delegados Electorales que atienden estudiantes en los Centros de Atención Institucional y Unidades de Atención Integral (CAI-UAI) el próximo miércoles 30 de setiembre de 2020 a las 13 horas con 30 minutos; con la finalidad de discutir los nuevos protocolos para la votación electoral de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria.*  
**ACUERDO FIRME.** -----

**ACUERDO 11.** Aprobar la siguiente agenda para la reunión con las personas delegadas electorales que recogerán los votos de los estudiantes empadronados privados de libertad de la Universidad Estatal a Distancia para las elecciones de Asamblea Universitaria Plebiscitaria 2020. **ACUERDO FIRME.** -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



**UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA  
REUNIÓN PERSONAS DELEGADAS  
ELECTORALES  
VOTO CAI - UAI  
TRIBUNAL ELECTORAL UNED**



**AGENDA**

*Fecha: miércoles 30 de setiembre, 2020*

*13:30 p.m. Microsoft Teams*

1. Bienvenida (Ana Brenes)
2. Presentación Delegados Electorales
  - José David Díaz Víquez, CeU Cartago
  - Díaz Fernández Violeta CeU San José
  - Hernández Coronado Claribel, CeU Liberia
  - Madrigal Sánchez Daisy, CeU Limón
  - Jiménez González Marielos CeU Guápiles
  - Gónzalez Blanco Jeiner, CeU Puntarenas
3. Presentación de los miembros del TEUNED
  - Allan Gen Palma (secretario)
  - Patrizia Lupo
  - Luis Alberto Monge Mata
  - Leonardo Valverde Sanabria
  - Patricia María González Calderón
  - Isela Tatiana Ramírez Ramírez
  - Ana Brenes Villalobos
4. Propósito de la reunión
  - a. Procedimiento para recoger el voto de estudiantes empadronados Privados de Libertad. (Allan Gen *Power Point*)
  - b. Consultas, aportes y comentarios
5. Despedida

La sesión finaliza al ser las dieciséis horas con treinta minutos.-----